Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.120

ACTA DE APERTURA Nº 31/17.

OFERTA TÉCNICA.

"Servicio de Consultoría en la Asesoría Jurídica"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Pedro Arevalos Integrante UOC, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para el "Servicio de Consultoría en la Asesoría Jurídica" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 23/17.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 27/06/2017 Expediente Nº 318657, ID Nº 333279."

La empresa que presento su oferta es la siguiente: **Pablo Acevedo Silvestre**

Primeramente se procedió a verificar todas las documentaciones solicitadas en el PBC y que constituyen la oferta técnica en conformidad al Art 94 del Decreto N° 21909/03.

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos de la oferta técnica presentados por el oferente, conforme al PBC del llamado.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arevalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pablo Acevedo Silvestre
Prof. Lic. Abog. - Mat. C.S.J. Nº 37.335

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

ACTA DE APERTURA Nº 34/17

OFERTA ECONÓMICA.

"Servicio de Consultoría en la Asesoría Jurídica"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas económicas para el llamado de "Servicio de Consultoría en la Asesoría Jurídica" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 27/06/2017 Expediente N° 318657, ID N° 333279.-

Según el primer acto de apertura se procedió a la verificación y evaluación de la oferta técnica presentada por el único oferente, dando lugar a la notificación al participante a los efectos de participar del acto de apertura de sobres que contiene oferta económica, recordamos que ha el único oferente participante ha calificado para este segundo acto y es la empresa Consultora de Pablo Acevedo Silvestre

Seguidamente, en el siguiente cuadro se exponen los precios totales de la oferta:

Ítem	Descripción del llamado	Pablo Acevedo Silvestre
1	Servicio de Consultoría en la Asesoría Jurídica	50.000.000

En este acto se dio cumplimiento a la segunda parte del procedimiento de apertura de sobre, para verificar la oferta presentada por el oferente que ha calificado para este segundo acto, adecuándose a la normativa legal del Decreto N° 21909/03 en su Art 94.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pablo Acevedo Silvestre
Dpto. Lic. Abog. Mat. C.S.J. Nº 37.335